



REPARTO PRESUPUESTARIO EN PROYECTOS DE ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Versión del 15/01/2016

La Comisión Europea permite a las Agencias Nacionales decidir el reparto presupuestario a realizar en los dos tipos de Asociaciones Estratégicas existentes (Apoyo a la Innovación y Apoyo a las Buenas Prácticas) dentro de unos límites máximos. Teniendo en cuenta las directrices establecidas la Agencia Nacional Española ha decidido asignar los siguientes porcentajes para el reparto presupuestario:

	Apoyo a la Innovación	Apoyo a las Buenas Prácticas
Educación Escolar	20%	80%
Formación Profesional	65%	35%
Educación Superior	100%	No aplica
Educación de Personas Adultas	Lista Única	

